

SESION ORDINARIA N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 24 DE JUNIO DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S), CONCEJAL
SECRETARIO : SR. CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO.

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN ARAVELAO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SR. PATRICIO GALLARDO PEREZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION

REPRESENTANTES COLEGIO
DE PROFESORES ERCILLA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Con la ausencia del Sr. Alcalde, por el sólo ministerio de ley, me corresponde presidir la sesión. Consulta a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. AREVALO : En página 10, me queda una duda, más que una objeción. ¿Porqué se acuerda la sesión ordinaria del 24 de junio, si cuando no hay reunión se corre automáticamente?

SRA. Ma. ESPAÑA : El reglamento dice que las reuniones son los 3 primeros miércoles de cada mes.

SR. PADILLA : En página 3, donde dice el secretario, que habría que informar al Concejo, y es el Alcalde, para que proponga un convenio a entregar al Sr. Staub.
En página 7 donde dije que se podría entregar en comodato a la radio, algún edificio y debe decir un "local".

SR. AREVALO : En página 3, dice que se aprueba por unanimidad, informar a la JJ.VV. Raúl Cáceres, que en un plazo de 15 días se solucionará, ¿quién solucionará el Concejo?

SR. PADILLA : Eso lo dijo el Director de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solamente había que informar a la JJ.VV. que el Concejo tomó conocimiento de su carta enviada al municipio.
Con las modificaciones expuestas, llama a votación para aprobar el acta.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad dar por aprobada el acta anterior.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Informe N° 401 de Dideco, sobre bases Fondeve – Fic
- Carta de Carabineros de Chile de Santiago, envía respuesta sobre seguridad ciudadana.
- Ord. N° 286 de Depto. Educación, informa sobre daños ocurridos por mal tiempo en Escuela de Chacaico.
- Informe N° 365 de Comité Técnico PMG, envía estado de avance.
- Ord. N° 236 de Depto. Educación, solicita pago bono SAE.

- ORD. N° 286 DE DEPTO. EDUCACION, INFORMA DAÑOS ESCUELA CHACAIMAPU :

SR. GUTIERREZ : ¿La comisión fue al lugar?

SR. SOUGARRET : A parte de la carta que envía la Directora, no venía con la firma de los apoderados y la firma del lonco de la comunidad; y la carta que llegó ahora viene más completa. Lo que fue a ver la comisión eran otra matas que estaban más abajo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cada Concejal tiene la carta firmada por los 2 loncos de la comunidad, la directora de la Escuela, y el Presidente del Centro de Padres, hay 4 firmas por la petición que está solicitando la Escuela Chacaimapu.

SR. AREVALO : Lo de la Escuela Federico Reydet, está autorizado, pero la ~~comisión~~ iba a esperar que subiera el precio del metro ruma, y considero que eso no debería considerarse, ya que esto no es para negocio, sino para salvaguardar la integridad de las personas.

SR. PADILLA : Los árboles que están en la Escuela Federico Reydet, no tienen ningún valor comercial, salvo para leña; pero eso depende de la encargada de la Escuela, pero la autorización está dada.

SR. SECRETARIO : ¿La autorización se la estaríamos entregando al centro de padres o a la comunidad del sector?, ya que por un tema legal, no podemos traspasar bienes municipales; sino que sería mucho mejor traspasarlo al centro de padres y que ellos dispusieran.

SR. Ma. ESPAÑA : Hay que dejarlo a la encargada de la escuela y al centro de padres. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la autorización para la tala de árboles en Escuela Chacaimapu, siendo 34 matas de pino, y 4 eucaliptus, teniendo el respaldo de los loncos y el Centro de Padres de la Escuela.

SR. GUTIERREZ : Antes de comenzar con este tema, quisiera señalar otra situación. El municipio, está realizando actividades en este caso, pasó con el día de la madre, y ahora el día del padre, ¿cómo pueden organizarse en el municipio?, si las invitaciones llegan en la tarde a las 6 de la tarde y la actividad es a la 7 de la tarde; ¡no sé si estas actividades son hechas de la noche a la mañana, y prácticamente no podemos estar presente en las actividades! ya que uno tiene programada la semana. Solicito al municipio que todas estas actividades puedan llegar con mucho más anticipación.

SRA. Ma. ESPAÑA : De esa actividad, me enteré el mismo día lunes, porque me llamaron de Pidima, para ver si iba asistir. Después de asistir a la cuenta pública de la Sra. Intendenta en Angol, asistí a la actividad de Pidima.

SR. PADILLA : ¡Considero una falta de respeto del Alcalde enviar una invitación sin firma y sin timbre, ya que es un panfleto más!

SR. SOUGARRET : Quisiera señalar una información que salió hace más de una semana atrás, en la radio, que el Alcalde se iba a reunir junto al Concejo, con las comunidades de Folil Mapu, Requenes, Ranquilco.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ese tema, lo deberíamos ver en puntos varios.

- ORD. N° 286 DE DEPTO. EDUCACION, PAGO DE BONO SAE :

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra al Director de Educación, para informar sobre el bono SAE.

SR. GALLARDO : Quisiera agradecer respecto a la aprobación de otra iniciativa del PMGE, que el Concejo Municipal aprobó en una sesión anterior.

SRA. Ma. ESPAÑA : Pero Ud., Sr. Gallardo ~~pensó~~ que en esta comuna habían 5 concejales, porque yo estando en Temuco con licencia médica, no me fue a sacar la firma.

SR. GALLARDO : Cuando me avisaron ya estaba en Temuco, y con el documento que me entregó después la Secretaria Municipal, fue valido el acuerdo. La situación del bono SAE ustedes saben que fue un conflicto a nivel nacional que proviene de la ley N° 20.158 y para solucionar, la comisión tripartita, entre la ACHM, colegio de profesores, Ministerio de profesores, acordaron que se pudiera gastar el 50% de los PMGE que ya estaba aprobado por la iniciativa que ustedes conocieron y fue aprobada. Nos aprobaron el 50%, pero para poder ser gastada y cancelada la deuda, tiene que pasar por acuerdo de Concejo, y que de las 6 iniciativas que el Concejo aprobó 2 iniciativas $\frac{1}{2}$ son las que dejan de hacerse, que les envíe por documento, y con esos recursos se puede pagar el bono SAE. Se les adjunta la lista de a quiénes se les va a pagar. Este bono se paga a los profesores a contrata, con contrato indefinido y por nombramiento.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tengo una duda, porque he visto y analizado el listado del profesorado, ¿en que situación estarían los profesores jubilados como es la Sra. Brascovia Henríquez, Teresa Henríquez, Isidro Huircapán, Maria Luisa López, Alba Fuentes, María Inés Mendoza, si ellos trabajaron el año 2007, porqué no aparecen en la lista?

SR. GALLARDO : También habría que agregar a la colega fallecida Sra. Angela Sepúlveda. Estoy de acuerdo en que se les pague a ellos también, pero nos atenemos a un documento que nos entrega el Ministerio, suscrito entre la ACHM, y colegio de profesores. La Contraloría es la que dirime esto, y sería cancelado en una segunda etapa si corresponde.

SRA. Ma. ESPAÑA ; Lo encuentro muy injusto, ya que ellos dieron su vida, entregando su sabiduría, y con la mitad de su sueldo. He leído el listado, ¿el profesor José Vilugron Martínez no está en la lista, por que es Alcalde, no recibe?

SR. GALLARDO : Se les paga a todos los profesores con contrato y nombramiento en el depto. de Educación, ya que él pasó a ser Alcalde; la situación de él se tiene que retomar en la segunda etapa, junto a los profesores jubilados, y lo verá la Contraloría.

SRA. Ma. ESPAÑA : Yo abogo por las personas jubiladas, porque el Alcalde tiene un excelente sueldo.

SR. SOUGARRET : Para que se pague la cuota en junio de M\$500, pero como no se han puesto de acuerdo los profesores, municipalidades y el Ministerio, entonces Contraloría tiene que ver cómo calcular el pago, por eso se dejaron a los jubilados en la segunda etapa.

SR. GALLARDO : Ojala que el próximo año, quede en el presupuesto nacional, y tengamos el mismo PMGE, más el dinero que se está gastando, y por eso que estoy aquí para que lo considere y se pueda determinar un acuerdo al respecto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con la explicación que ha entregado el Sr. Gallardo, ofrece la palabra.

SR. PADILLA : Consulta ¿cuál es la diferencia entre el pago de Fatima Gallardo por M\$250 y Katherine Bustos por M\$150?

SR. GALLARDO : La normativa dice, que los profesores que tienen menos de 20 horas de contrato reciben la mitad de M\$300 y los que tienen más de 20 horas, tocan M\$500, y como es el caso de Katherine, trabajo solamente el año 2008 y no el 2007, recibe la mitad de acuerdo a su contrato. La mayoría de los profesores tocan M\$500.-

SR. GUTIERREZ : Quisiera hacer una meditación, ya que todos vimos por la prensa, donde colegas tuvieron que parar sus actividades para poder reclamar sus derechos.

También durante todo este proceso, no tuvimos ninguna información; y aprovechando que están presentes los dirigentes, y hoy día veo que nosotros tenemos que dar el visto bueno, a cosas que otros cometieron errores; por eso solicito que hagan llegar la información.

Quisiera consultar a don Patricio, ¿porqué se llegó a este tema?, a nivel de la prensa se dice que esas platas habían llegado en algún minuto a las municipalidades y esta se habían hecho uso de otros factores que no es el caso de Ercilla, pero ¿porqué estas deudas a los profesores, bonos atrasados, y muchas cosas que llegan atrasadas?, ¿Quién garantiza que se devuelvan los M\$36.000 que están en el acuerdo?

SR. GALLARDO : Respecto a la segunda pregunta, no tengo la garantía, pero abogo para que no se devuelva, y que se deje dentro del presupuesto para el próximo año, y eso se conversó dentro de los acuerdos que sostuvo la mesa; en lo particular no tengo directa injerencia en la toma de determinaciones, ya que los dirigentes hacen eso.

Respecto a lo informado por la prensa, en la ley 20.158 se cometió un gran error, que acordó el Concejo, donde aprueba el pago de una indemnización, más un bono que entregaba la Subdere, y para pagarle a los profesores, se solicitó un préstamo por 144 cuotas, donde nos descuentan M\$1.000 mensuales.

SR. GUTIERREZ : Esas plata del bono SAE, ¿llegaron al municipio?

SR. GALLARDO : Nadie sabía que esa plata venía para los municipios, ni el colegio de profesores, ni la ACHM, ni los Alcaldes, ni Contraloría, porque cuando sacamos la plata de la subvención, en ninguna parte aparece la plata del bono SAE.

SR. GUTIERREZ : ¿Es decir la plata no llegó?

SRA. Ma. ESPAÑA : No hay que olvidarse que este municipio tiene un juicio con el profesorado, y es justamente por el perfeccionamiento, y cuando nos llegó la plata de la Subdere, no tuve el apoyo de los colegas, porque no hemos cumplido con el profesorado. Lo único que solicité fue haber dejado 15 o 20 millones, y haber paleado una parte del perfeccionamiento.

SR. GUTIERREZ : No hay que mezclar las cosas, pero estoy consultando por las dudas que tengo, y no voy aprobar si no tengo la claridad; estoy por hacer esto más transparente y me tengo que inhabilitar, porque tengo una hermana que recibe este bono.

SR. SANDOVAL : Sugiero que esto se vote, lo hemos visto, analizado y tenemos la información.

SR. AREVALO : El tema, es saber en qué se gastaron los recursos, por no pagarle a los profesores, y a futuro se verá si los municipios malgastaron la plata o no llegaron y es un tema que se verá más adelante.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Cómo quedaría el acuerdo?

SR. SECRETARIO (S) : El acuerdo sería, que se modifica la iniciativa de PMGE 2009, eliminando la iniciativa mejoramiento a la calidad educativa basada en renovación y emprendimiento como instrumento de cambio en la gestión de los establecimientos del depto. de Educación, por un monto de M\$15.000 y la segunda iniciativa, es disminución de horas docentes con el propósito de ajustar la dotación del sistema educacional municipal a la actual demanda educativa de la comuna”, por un monto de M\$11.135, y el monto parcial de la iniciativa de “Reparación de infraestructuras de Escuelas y Liceo, para instalación de laboratorio de computación móvil en la comuna de Ercilla”, por un monto de M\$2.815, siendo reemplazado por la iniciativa, al pago de la deuda de profesores, para mejorar el sistema de educación municipal en la comuna, por un monto de M\$28.950, correspondiente a 61 docentes.



SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Se inhabilita

SR. GUTIERREZ : Se inhabilita, por tener familiares

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera expresar mi alegría en este Concejo, y pagar en parte una deuda de honor que tenemos con el profesorado, y voy hablar por mi hoy día, ya que lo que soy hoy día, se lo debo en parte al profesorado, Aprueba.

Se aprueba por 4 votos y 2 inhabilitaciones, modificar la iniciativa de PMGE 2009, eliminando la iniciativa "Mejoramiento a la calidad educativa basada en renovación y emprendimiento como instrumento de cambio en la gestión de los establecimientos del depto. de Educación", por un monto de M\$15.000 y la segunda iniciativa, es "Disminución de horas docentes con el propósito de ajustar la dotación del sistema educacional municipal a la actual demanda educativa de la comuna", por un monto de M\$11.135, y el monto parcial de la iniciativa de "Reparación de infraestructuras de Escuelas y Liceo, para instalación de laboratorio de computación móvil en la comuna de Ercilla", por un monto de M\$2.815, siendo reemplazado por la iniciativa, al pago de la deuda de profesores, para mejorar el sistema de educación municipal en la comuna, por un monto de M\$28.950, correspondiente a 61 docentes.

SR. GUTIERREZ : Quisiera agradecer a mi profesor don Marcelo Marechal, ya que gracias a él, es donde estoy hoy día; además de acuerdo a la ley debemos inhabilitarnos, ya que tenemos familiares y podemos ser acusados, pero estamos totalmente de acuerdo con este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA : Así como ustedes vinieron hoy día al Concejo, ya que muchas veces andamos, caminamos y preguntamos, pero a veces son ustedes los que tienen buenas iniciativas, y que las traigan al Concejo, para que en común acuerdo podamos trabajar en conjunto.

SR. SOUGARRET : Por la demanda que hay del profesorado al municipio, el municipio reconoció cierta cantidad de perfeccionamiento, y me gustaría poder hacer una reunión extraordinaria, donde asistiera el gremio de profesores más el jefe de Educación y el Alcalde, para poder comenzar a solucionar en parte este problema, y no siga creciendo.

SR. PADILLA : Nos estamos saliendo del tema.

SR. SANDOVAL : Lo que está solicitando el colega Sougarret, debe nacer de una iniciativa del colegio de profesores, y a voluntad nuestra y la del Alcalde, y el Concejo estará dispuesto, por lo que hemos conversado.

SRA. Ma. ESPAÑA : En marzo tome la iniciativa, y sugerí en parte palear la deuda del profesorado.

Agradece la presencia del Director de Educación.

SR. ASCENCIO : Antes de retirarnos el colegio de profesores, agradece la votación, y creo que más adelante se puede concertar una reunión.

- VOTACION BASES FONDEVE :

SR. SECRETARIO (S) : El día viernes se hizo la reunión de comisión, y la comisión concordó en todo los puntos, quedando como bases Fondeve, y posteriormente hice llegar un informe, donde se explica nuevamente porque Fic y no Fondeve, ya que estaríamos

incurriendo en una ilegalidad, ya que un Fondeve involucra fondos del Ministerio de Hacienda, fondos vecinales, y fondos municipales, por tanto no podríamos llamar Fondeve, y por esa razón volvió atrás el FIC. Sobre el uso de los fondos fue manifestado que no fuera para pagar mano de obra, sino con el único beneficio de los vecinos, con las nuevas ponderaciones que se estaban haciendo con la tabla de evaluación, y la evaluación que se hizo en la comisión técnica evaluadora, quedó reducida a 5 personas, 2 Concejales y 3 personas del equipo técnico.

Si no les gusta la sigla FIC, la podemos cambiar por otra. Hay organizaciones como corporaciones religiosas y evangélicas, que no están bajo la ley 19.418, sino bajo la ley del culto.

SR. AREVALO : ¿La sigla FIC, nació de acá?

SR. SECRETARIO (S) : Responde que sí, pero la podemos cambiar si nos les gusta.

SR. GUTIERREZ : No veo el informe de la comisión, además aquí hay 2 elementos que hay que eliminar, ¿cuál es el espíritu que tiene este fondo, es de bien común, social?. Hay que considerar el proyecto que produzca más impacto, y por otro lado si cambiamos el nombre, en vez de fortalecer las JJ.VV. las estamos más debilitando; de tal manera me gustaría que quedara como Fondeve.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me gustaría que informara la comisión de Concejales.

SR. SOUGARRET : La comisión acordó dejarlo como Fondeve.

SR. PADILLA : El Fondeve está destinado a todas las instituciones, solamente el año pasado se dejó para las JJ.VV.

SR. SECRETARIO (S) : La comisión dejó establecido que podría estar destinado a todas las JJ.VV. y también la otra postura, es que estuviera abierto a todas las organizaciones. Quiero dejar constancia que hice saber mediante Informe N° 401, porque este concurso no se debe llamar Fondeve, pero si no lo quieren cambiar, lo dejamos como Fic.

SR. SANDOVAL : El año pasado acordamos dejarlo solamente para las JJ.VV., y ese era el objetivo potenciarlas a ellas, pero estoy de acuerdo que la ley N° 19.418 habla que son aportes del Ministerio de Hacienda, pero el cambiar al FIC, amplía el aspecto para que puedan concursar otras instituciones, no necesariamente JJ.VV. y en cuanto a los montos, habría que beneficiar a instituciones en el cual sus proyectos fueran de mayor impacto, ya sea a cualquier nivel, pueden talleres o clubes deportivos. Me inclino a la sigla FIC, ya que sería un concurso más amplio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ahora habría que aprobar el reglamento del Fondeve o el Fic, porque recuerden que hay muy poco plazo, para las instituciones territoriales y funcionales, para postular a este fondo concursable.

SR. PADILLA : La plata la van a gastar en 3 horas.

SR. GUTIERREZ : Sin lugar a duda hay algo raro, ya que la citación dice "votación bases Fondeve", y ahora llega un documento que dice que debe ser bases Fic; además, no hay ningún informe de la comisión, no hay documentos de trabajo que certifique que lo hicieron; por lo tanto me voy a remitir a la aprobación de bases Fondeve, como dice en la citación.

SR. SECRETARIO (S) : Lo que podrían hacer, es rechazar las bases del Fic, y que se pueda dar otra sigla y aprobarla de una manera distinta.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera advertir, que de acuerdo al reglamento de Concejo, el informe N° 401 de Dideco, llego en este momento a la mesa, y no junto al acta; por lo tanto llamo a votación, como bases Fondevé.

SR. AREVALO : Al informe N° 401 no le encuentro ningún peligro o gravedad, y estoy por votar el proyecto, pero como Fondevé, y que fue lo acordado por la comisión.

SR. SANDOVAL : Rechaza

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, con la salvedad que puedan postular las organizaciones territoriales y funcionales.

Se aprueba por 5 votos a 1, las bases del proyecto FONDEVE 2009.-

- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES 01 DE JUNIO DEL 2009, AL 31 DE JULIO DEL 2010 :

SR. PADILLA : ¿Sería necesario hacer una consulta a Contraloría, respecto a las votaciones, ya que hay varios Concejales que debemos abstenemos?

SR. AREVALO : Se vota y el Concejal se inhabilita en la patente que corresponda.

SRA. Ma. ESPAÑA : Consulta telefónicamente al abogado don Miguel Samur, cuál es la forma de votación respecto a la renovación de patentes de alcoholes, debido a, que hay parientes de Concejales. Hecha la consulta al abogado, informa que pueden votar, inhabilitándose, en la patente que corresponda.

SR. GUTIERREZ : No veo el documento, donde se hace la consulta a las JJ.VV., por lo tanto no estoy de acuerdo en votarlo ahora, por la falta de esa información.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me gustaría que este presente don Ervin Jerez.

SRA. SECRETARIA : Consulta telefónicamente que pueda asistir don Ervin Jerez, pero me señalan que tuvo un problema personal, y vendrá la Sra. Blidia.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Concejal Gutiérrez, quiere consultar respecto a la consulta de las JJ.VV.

SR. BLIDIA : Me parece que las JJ.VV. no hay ninguna vigente.

SR. GUTIERREZ : Tampoco veo el pronunciamiento del Cesco.

SRA. BLIDIA : La ley no dice que hay que consultar al Cesco.

SR. GUTIERREZ : El Cesco está caduco a la fecha, y es responsabilidad del Alcalde no constituirlo.

SR. SECRETARIO (S) : Se ha llamado en 2 oportunidades constituir el Cesco, y no han llegado organizaciones.

SRA. SECRETARIA : Informa que cuando se hizo llegar la información, le solicité en forma verbal a don Ervin, que me haga llegar el documento don se hace la consulta a las JJ.VV. manifestando don Ervin que estaba, y me la hacía llegar hoy día, pero como no asistió al municipio por problemas personales hoy día, no me lo pudo hacer llegar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que votar la renovación del rol de patentes.

SR. SECRETARIO (S) : Informa que son las 17,15 horas, y para continuar habría que llamar a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Rechaza

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

SR. SANDOVAL : Aprueba y se inhabilita en rol 40043.

SR. PADILLA : Aprueba y se inhabilita en rol 40023 y 40034

SR. SOUGARRET : Aprueba, se inhabilita en roles 40004, 40005, 40038, 40017, 40048.

SR. GUTIERREZ : Rechaza por falta de información.

SR. AREVALO : Aprueba, y se inhabilita en rol 40034

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, dejando constancia que faltó la consulta hecha a la JJ.VV Raúl Cáceres.

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, la renovación del rol de patentes al 01 de junio del 2009, al 31 de junio del 2010, con las inhabilitaciones señaladas por cada Concejal.

- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita a la secretaria el listado de los acuerdos pendientes.

SRA. SECRETARIA : Acuerdo N° 35, reparación de baño de posta de Tricauco, informe de Director de Obras, sobre proyecto de aguas lluvias del liceo, reparación de baño de Biblioteca Municipal.

SR. PADILLA : Esos son los acuerdos que tienen ustedes, falta el sueldo de la Sra. Claudia Flores, de donde se sacarían los recursos, con qué fondos se pagaría al Sr. Cerda.

SR. SOUGARRET : Falta la información del jeep, entrega de bitácora, pago de inscripción del vehículo.

SR. GUTIERREZ : Hay muchos acuerdos pendientes más, de los nombrados en esta sesión, como es la concesión del aseo, se han vulnerado acuerdos en este Concejo, hay una camioneta que sigue circulando, en circunstancia que no se aprobó por este Concejo. Por última vez, voy a dejar mi malestar y callaré en estas materias, por que creo, que han faltado demasiado el respeto, han pasado más de 15 días, 20 incluso 30 y no responden. Estoy muy molesto por todo lo que ocurre en el municipio, funcionarios enojados por la labor de fiscalización de este Concejo que nos otorga la ley, mal trato hacia los Concejales, creo que eso no es engrandecer este municipio, sino que lo único que buscamos que este municipio y esta comuna crezca, y lamento que hayamos llegado a esto. (textual)

SR. SOUGARRET : También está la rendición de cuentas del aniversario de Ercilla, ya que se nos entregó algo, pero no correspondía.

SR. PADILLA : También, está pendiente saber quién autorizó a usar el timbre de jefe de gabinete.

SR. SOUGARRET : Dicen en un informe, que fue la única vez que fue utilizado, y se uso en más documentos; hay que ver la fecha en que se envió el documento, ya que el asesor está desde diciembre.

4.- CUENTAS :

SR. GUTIERREZ : Quisiera dar cuenta de los Concejales que viajamos a Coquimbo, y fuimos invitados por ACHM. y salimos hasta en la prensa. Se vieron varios temas relacionados con el rol de los Concejales, normativa y resolutive; pero se discutía que la actual legislación favorece a los Alcaldes, y nosotros solamente nos limitamos a decir si o no. Con las elecciones presidenciales, se fue abajo el encuentro, pero al día siguiente, se nos pide a los Concejales estar en Antofagasta en forma masiva.

SRA. Ma. ESPAÑA : El día 06 de Junio estuve presente en una jornada de capacitación de Concejos Municipales, en el centro cultural de Victoria, donde participaron Concejales, Alcalde y personas de la AMRA, el propósito fue analizar los temas estratégicos para la gestión municipal, desde la perspectiva del rol y desempeño como Concejal; como gran invitado estuvo el Contralor Regional, don Hernán Hernández Sánchez. El segundo tema, se tocó el rol del Concejo Municipal en la formulación y ejecución de instrumento de gestión, como presupuesto y Pladeco como apoyos técnico, y el tercer tema gestión municipal y desafíos futuros, dictado por don Oscar Albornoz. Fue bastante informativa la reunión.

También estuvimos presentes en el taller de la Subdere, con don Rodrigo Travieso en Collipulli y se habló de proyectos que van encaminados con presupuestos del año 2010. También se priorizaron alguna cartera de proyectos que tiene la comuna, y también estuvo presente don Boris Reyes, informando de la Posta de Temucucui, alcantarillado, planta de tratamiento de aguas servidas de Pailahueque y casetas sanitarias.

La cancha de Pidima está RS, Escuela de Chacaimapu está en etapa de diseño.

SR. SANDOVAL : Con respecto a la Cuenta Pública participativa, esto ésta es una política de Gobierno y regional, para informar a los Alcaldes, Concejales e instituciones territoriales, el accionar de Gobierno regional y aprovechamos de conocer a personajes relevantes, con los cuales tomamos contacto, y que nos puedan ayudar a mejorar la gestión de nuestra comuna. Quisiera resaltar el encuentro de Coquimbo, donde no se cumplió el objetivo, para el cual fuimos convocados, y a lo mejor no fue una mala política del candidato de haberse presentado después de los otros candidatos, y eso significa que estamos lejos de tener una capacidad política de respeto y tolerancia. Los Concejales somos la base de la democracia, y no se nos ha dado el respaldo, especialmente de estos Gobiernos democráticos, y ahí hay una falencia importante y una injusticia que está realmente en deuda, el Gobierno con nuestra labor política, y más social.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros como Concejo, solamente somos autoridades comunales, y están viendo que el Alcalde no está presente y está presidiendo la sesión un Concejal.

SR. PADILLA : Solicito acuerdo, para que nos hagan llegar la planilla completa del trabajo del plan de apoyo, y su función, y el Sr. Carlos Carilao que trabaja en Salud, ¿quisiera saber con qué recursos se le cancela, y la fecha de término de su contrato?

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, para solicitar lo que señala el Concejal Padilla, con respecto al listado de las personas que trabajan en el plan de apoyo.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Dirección de Obras, el listado de las personas del Plan de apoyo, identificando el nombre completo y lugar de trabajo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ahora habría que votar la información para solicitar a Salud.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar información, respecto al contrato de trabajo que tiene el Sr. Carlos Carilao, que trabaja en el área contable de Salud, la modalidad de contrato y su fecha de término.

SR. GUTIERREZ : Quisiera señalar con respecto al sector de Nupangue, llamado el Saltillo, donde existen árboles que revisten un peligro público al caerse en una casa, y lo he solicitado a Obras, a Proder y también creo que se envió a Validad, quisiera que el Depto. De Obras se hiciera parte, para solucionar eso, y la gente solicita que la leña, quede en alguna Escuela.

También una ruca que hay en Tricauco que tiene más de 60 años de vida, y el dueño tiene todas las ganas de reconstruirla, pero no cuenta con recursos; lo conversé hace bastante tiempo con Cultura y también con Proder, solamente necesita madera, que no va más allá de M\$200, solicito acuerdo para esas dos cosas.

SR. SECRETARIO (S) : La familia Obreque de Nupangue, que es la que corre peligro, manifestaron en una reunión en la JJ.VV. que habían llegado algunos empresarios que iba a cortar toda la corrida de cipreses, y ellos manifestaron que estarían de acuerdo; nos comunicamos con Vialidad, y nunca tuvimos una respuesta.

El acuerdo sería ¿Qué la Dirección de Obras se haga presente en el Saltillo de Nupangue para ver el corte de cipreses que revisten peligro a la familia Obreque?

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Dirección de Obras, que se haga parte en el sector el Saltillo de Nupangue, donde la familia Obreque, para ver el posible corte de cipreses que afectan al sector.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que tomar el otro acuerdo de la ruca de Tricauco.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Alcalde, que vea la forma de financiamiento para la reposición de la Ruca de Tricauco, que tiene más de 60 años.

SR. AREVALO : La sala cuna, a pesar de ser una construcción preciosa, tienen calefacción a leña, y no cuenta con una leñera, y al realizar una visita, me di cuenta que tienen una leñera plástico, y está toda mojada.

SR. SECRETARIO (S) : Los diseños de esas obras, no traen contemplado la construcción para ella; y ahora sostuvimos un acuerdo, para poder construir leñera y que sea parte del proyecto, también tenemos el mismo problema con Pailahueque, pero las 2 leñeras que se van a construir, vienen contemplados esos recursos. Tampoco es llegar y hacer una construcción, sino que debe ser acorde con la construcción.

SRA. Ma. ESPAÑA : Varias personas me han reclamado la problemática del paradero que hay en la ruta 5 de Ercilla, y antiguamente eso estaba abierto. Quisiera formar una comisión para ir a Púa a solicitar esta problemática.

SR. SECRETARIO (S) : Eso forma parte del PMG, incluso se solicito la apertura para Pailahueque.

SRA. SECRETARIA : Nos hicimos parte junto al Administrador en Quepe, la semana pasada, con el Gerente de Explotación, para solicitar la apertura del triángulo tanto en Ercilla como Pailahueque, y la construcción de una escalera en la garita lado oriente. Vinieron de la concesionaria a ver en terreno, junto al Administrador y el Director de Obras, y señalaron que dentro de la semana sería la apertura, y la construcción de la escalera se hará con recursos del municipio, ya que la empresa señala no contar con los recursos para construirla.

SRA. Ma. ESPAÑA : Si ~~es~~ no logra abrir dentro de esta semana, nos haríamos parte una comisión en Quepe.

SR. SOUGARRET : Solicito acuerdo, para realizar una reunión de comisión, el día Viernes 26 de junio, a las 12:00 horas, para analizar la rendición de cuentas del aniversario de Ercilla, y que este presente la Jefe de Finanzas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión de comisión el día Viernes 26 de junio, a las 12:00 horas, para analizar la rendición de cuentas del Aniversario de Ercilla, Pidima y Pailahueque, con la presencia del Concejal Gutiérrez, Arévalo, Padilla, Sougarret y Sandoval, y con la presencia y antecedentes de los gastos e ingresos de la Sra. Silvia Pailahueque.

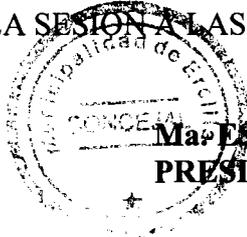
SR. AREVALO : ¿Para qué fecha está contemplada la entrega de las subvenciones?

SR. SECRETARIO (S) : Hemos tenido problemas con algunas instituciones, que no han tenido su documentación al día, pero los estamos solucionando.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18:00 HORAS.



CARLO ZANETTI CACERES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

ACUERDOS**ACUERDO N° 121**

Se aprueba por 4 votos y 2 inhabilitaciones, la modificación a la iniciativa de PMGE 2009, eliminando la iniciativa mejoramiento a la calidad educativa basada en renovación y emprendimiento como instrumento de cambio en la gestión de los establecimientos del depto. de Educación, por un monto de M\$15.000 y la segunda iniciativa, es disminución de horas docentes con el propósito de ajustar la dotación del sistema de educacional municipal a la actual demanda educativa de la comuna, por un monto de M\$11.135, y el monto parcial de la iniciativa de reparación de infraestructuras de Escuela y Liceo, para instalación de laboratorio de computación móvil en la comuna de Ercilla por un monto de M\$2.815, siendo reemplazado por la iniciativa, al pago de la deuda de profesores, para mejorar el sistema de educación municipal en la comuna, por un monto de M\$28.950, correspondiente a 61 docentes.

ACUERDO N° 122

Se aprueba por 5 votos a 1, las bases del proyecto FONDEVE 2009.-

ACUERDO N° 123

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N°124

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, la renovación del rol de patentes al 01 de junio del 2009, al 31 de junio del 2010, con las inhabilitaciones señaladas por cada Concejal.

ACUERDO N° 125

Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Dirección de Obras, el listado de las personas del Plan de apoyo, identificando el nombre completo y lugar de trabajo.

ACUERDO N° 126

Se aprueba por unanimidad, solicitar información, respecto al contrato de trabajo que tiene el Sr. Carlos Carilao, que trabaja en el área contable de Salud, la modalidad de contrato y su fecha de término.

ACUERDO N° 127

Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Dirección de Obras, que se haga parte en el sector el Saltillo de Nupangue, donde la familia Obreque, para ver el posible corte de cipreses que afectan las viviendas.

ACUERDO N° 128

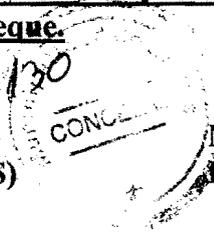
Se aprueba por unanimidad, solicitar al Alcalde, que vea la forma de financiamiento para la reposición de la Ruca de Tricauco, que tiene más de 60 años.

ACUERDO N° 129

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión de comisión el día Viernes 26 de junio, a las 12:00 horas, para analizar la rendición de cuentas del Aniversario de Ercilla, Pidima y Pailahueque, con la presencia del Concejal Gutiérrez, Arévalo, Padilla, Sougarret y Sandoval, y con la presencia y antecedentes de los gastos e ingresos de la Sra. Silvia Pailahueque.



MBF/CZC/srs.
Sesión Ordinaria N° 18
ERCILLA, Junio 24 del 2009.-



Ma. ESPANA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA